

I. DISPOSICIONES GENERALES

Corts Valencianes

RESOLUCIÓN 221/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión del día 16 de enero de 2025, de validación del Decreto ley 16/2024, de 17 de diciembre, del Consell, por el cual se concede un crédito extraordinario por importe de setecientos millones de euros (700.000.000 de euros) para financiar las actuaciones de la Generalitat en respuesta a la dana sufrida por la Comunitat Valenciana los días 28 y 29 de octubre de 2024, en el marco de la previsión establecida en la disposición adicional décima del Real decreto ley 7/2024, de 11 de noviembre (RE número 34.654).

Pleno de Les Corts Valencianes

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión realizada el día 16 de enero de 2025, una vez debatido, de acuerdo con el artículo 141 del Reglamento de Les Corts Valencianes, el Decreto ley 16/2024, de 17 de diciembre, del Consell, por el que se concede un crédito extraordinario por importe de setecientos millones de euros (700.000.000 de euros), para financiar las actuaciones de la Generalitat en respuesta a la dana sufrida por la Comunitat Valenciana los días 28 y 29 de octubre de 2024, en el marco de la previsión recogida en la disposición adicional décima del Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la dana (RE número 34.654), ha adoptado la siguiente resolución, que, de acuerdo con el artículo 141.3.5.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, también tiene que ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*:

Resolución

El Pleno de Les Corts Valencianes, de acuerdo con lo que establecen los artículos 44.4 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, 18.d) y 58 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el artículo 141 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha acordado convalidar el Decreto ley 16/2024, de 17 de diciembre, del Consell, por el que se concede un crédito extraordinario por importe de setecientos millones de euros (700.000.000 de euros), para financiar las actuaciones de la Generalitat en respuesta a la dana sufrida por la Comunitat Valenciana los días 28 y 29 de octubre de 2024, en el marco de la previsión recogida en la disposición adicional décima del Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la dana (RE número 34.654).

Palau de Les Corts Valencianes

València, 16 de enero de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero